



**inverco**

Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

**NOTA DE PRENSA  
PLANES DE PENSIONES DEL SISTEMA INDIVIDUAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

La elaboración y difusión de esta información mensual se refiere a los datos de rentabilidad de los Planes del Sistema Individual, así como al importe de la cuenta de posición (patrimonio) y el número de cuentas de partícipes de dichos planes.

En la elaboración de esta estadística mensual se incluye una **muestra de 1016 Planes** de Pensiones del Sistema Individual, que representa aproximadamente **el 99% del patrimonio**, es decir **43.504 millones de euros y 7,64 millones de cuentas de partícipes**.

Las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual, en función de la muestra analizada, son las siguientes:

<b>RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)</b>					
<b>SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>15 AÑOS</b>	<b>10 AÑOS</b>	<b>5 AÑOS</b>	<b>3 AÑOS</b>	<b>1 AÑO</b>
- Renta Fija Corto Plazo	6,00	4,10	1,98	1,17	1,04
- Renta Fija Largo Plazo	6,54	5,34	2,60	1,87	1,78
- Renta Fija Mixta	6,71	4,81	1,62	4,24	5,33
- Renta Variable Mixta	7,64	6,27	0,63	9,17	12,16
- Renta Variable	4,62	10,05	-1,24	15,38	18,73
- Garantizados	---	8,96	4,59	3,61	4,64
<b>TOTAL PLANES SISTEMA INDIVIDUAL</b>	<b>6,67</b>	<b>5,03</b>	<b>1,39</b>	<b>5,28</b>	<b>6,51</b>

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

NOTA: En unos días estará disponible en la página web ([www.inverco.es](http://www.inverco.es)), en información pública, el informe de Fondos de Pensiones del periodo.